



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 192
SERIE DE 2006-2007

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

“PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NUM. 167, SERIE 2006-2007 QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DÍAS CONTRA LICENCIA DE VACACIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007 Y ENERO 2008 A FIN DE CORREGIR LOS DÍAS CONCEDIDOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2007.”

>>>>>>>>>*****<<<<<<<<<<<<

POR CUANTO: La Oficina de Recursos Humanos del estado Libre Asociado de Puerto Rico (ORHELA), antes conocida como la Oficina Central de Asuntos Laborales y Administración de Recursos Humanos (OCALARH), en su Memorando Núm. 19-99 estableció que aquellos días que la autoridad nominadora otorgue libre a sus empleados contra la licencia de vacaciones deben ser autorizadas por la Legislatura Municipal;

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce aprobó el 14 de diciembre del 2006 la Resolución Número 167, Serie 2006-2007 mediante la cual se conceden los días libres del año 2007 y enero 2008 a ser cargados contra vacaciones de los empleados;

POR CUANTO: En la Resolución Número 167, Serie 2006-2007 se estableció erróneamente que el miércoles, 21 de noviembre de 2007, el día anterior al día de Acción de Gracias, sería concedido contra la licencia de vacaciones de los empleados, por lo que se hace necesario enmendar dicha Resolución a fin de eliminar el 21 de noviembre de 2007 como día concedido;

POR CUANTO: La semana del 19 al 23 de noviembre de 2007 será disfrutada como sigue: el lunes 19 - día feriado (Descubrimiento de Puerto Rico), el jueves 22 - día feriado (Día de Acción de Gracias) y el viernes 23 - día concedido contra vacaciones (día posterior al día de Acción de Gracias). Los días martes 20 y miércoles 21 de noviembre habrá trabajo como de costumbre.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

(Handwritten marks: a scribble, the letters 'pe', and a signature)

SECCIÓN PRIMERA: Enmendar la Resolución Número 167, Serie 2006-2007 a los efectos de eliminar la concesión contra la licencia de vacaciones del día miércoles, 21 de noviembre de 2007.

SECCIÓN SEGUNDA: La presente Resolución tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Recursos Humanos del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 12 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2007.


OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL


WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 13 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2007 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 13 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2007.


FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

lvp
Revisado por PCL

RES 192 ENMIENDA RES 167 2006-2007

CERTIFICACIÓN

YO: OLGA CORTÉS ALVARADO, SECRETARIA INTERINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: *Que la precedente Resolución Núm. 192, Serie de 2006-2007, "PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚM 167, SERIE 2006-2007 QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DÍAS CONTRA LICENCIA DE VACACIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007 Y ENERO 2008 A FIN DE CORREGIR LOS DÍAS CONCEDIDOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2007"; aprobada el lunes, 12 de febrero de 2007, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:*

*Hon. Pedro A Castaing Torres
Hon. Nilda González González
Hon. Roberto González Rosa
Hon. Freddie Martínez Sotomayor
Hon. María C Martínez Torres
Hon. Analiz Morales Santiago
Hon. Pedro Pacheco Figueroa*

*Hon. Antonio Quilichini Teissoniere
Hon. Giordano San Antonio Mendoza
Hon. Simona Santiago Ruiz
Hon. Santos Silva Ojeda
Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado
Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli
Hon. Enrique A Vicéns Sastre*

Una vacante.

Ausente Excusado:

Hon. Luis A (Wito) Morales Crespo

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria Interina de la Legislatura, el día lunes, 12 de febrero de 2007, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 13 de febrero de 2007 y éste la firmó el día martes, 13 de febrero de 2007.

CERTIFICO: *Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.*

Y PARA QUE ASI CONSTE, y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día miércoles, 14 de febrero de 2007.

Olga Cortés Alvarado
OLGA CORTÉS ALVARADO

SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm
Jdm